

Ntra./Rfa: 1294/CEG
Asunto: Remisión de Libros Legalizados

FUNDACIÓN GRUPO INEPRODES
C/ San Marcos, nº 5, 1º bajo
14940 - CABRA (CORDOBA)



De acuerdo con su solicitud de fecha 9/4/2014, adjunto se remiten los siguientes Libros Legalizados de la **FUNDACIÓN GRUPO INEPRODES**:

Libros Legalizados: CUENTAS ANUALES 2013 21 HOJAS (SEGUNDO DE SU CLASE).

Les comunicamos que sólo tienen que remitir un ejemplar del Libro, por tanto legalizamos uno de ellos y procedemos a la devolución de los tres restantes.

La legalización efectuada de acuerdo con lo que dispone el artículo 40 del Reglamento de organización y funcionamiento del Registro de Fundaciones de Andalucía, aprobado por Decreto 279/2003, de 7 de octubre, se entiende sin perjuicio de la que legalmente corresponda, en virtud de normativa específica, a otros Registros Públicos.

Jefe de Servicio del Protectorado de Fundaciones de Andalucía

Fdo. Jesús E. Cubiles Gutiérrez

V2006/2

41071-Sevilla-Plaza de la Cavidad 10 Teléfono 955031852/ Fax 1843*

Código Seguro de verificación: 4zErGeFSuooZPuBLINT8+g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws199.juntadeandalucia.es/verifirma2_cji/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	CONCEPCIÓN ESPEJO GIL		FECHA	05/05/2014
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	4zErGeFSuooZPuBLINT8+g==	PÁGINA	1/1
				
4zErGeFSuooZPuBLINT8+g==				